

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 16694** *Resolución de 13 de octubre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021, por el que se acepta la renuncia y se dispone el cese de doña Laura Díez Herrero como Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.3 tercer párrafo, letra b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a propuesta de la Ministra de Hacienda y Función Pública, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 5 de octubre de 2021, ha adoptado el Acuerdo por el que se acepta la renuncia y se dispone el cese de doña Laura Díez Herrero como Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

Para general conocimiento se procede a su publicación como anexo a la presente resolución.

Madrid, 13 de octubre de 2021.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

#### ANEXO

**Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021, por el que se acepta la renuncia y se dispone el cese de doña Laura Díez Herrero como como Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.3, tercer párrafo, letra b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Hacienda y Función Pública, en su reunión del día 5 de octubre de 2021 acuerda aceptar la renuncia, y, en consecuencia, disponer el cese de doña Laura Díez Herrero como Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.